

Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1888

Viernes 29 de Noviembre de 1918

Número de hoy 3.202

AVISO—Para una Colonia Agrícola se necesitan numerosas vacas que estén preñadas. Los ganaderos que quieran ofrecer lotes, pueden dirigirse a Julio Rioja en la imprenta de este periódico e informará.

Gran Feria de Ganados en Berlanga de Duero (Soria).

Durante los días 8 al 15 de Diciembre de este año, se celebrará en esta Villa la antigua y acreditada Feria de Ganados, que con el título de «La Concepción» viene celebrándose en igual fecha desde tiempo inmemorial, siendo importante por las muchas transacciones que en ella se vienen haciendo en ganado vacuno, caballar, mular, asnal y de cerda.

Berlanga de Duero 23 de Noviembre de 1919. — El Alcalde, *Arturo Cabildo*.

La CLÍNICA DENTAL de don Pedro Justus y la PELUQUERÍA de Matías Cuevas, han quedado instaladas en amplios y elegantes locales de la casa núm.º 47, de los Soportales del Collado, frente al Comercio de don Sixto Morales.

La CLÍNICA en el piso principal y la PELUQUERÍA en la planta baja.

TELÉFONO número 110.
Los martes en la villa de ALMAZÁN.

Feria de San Esteban de Gormaz

Habiendo desaparecido por completo la epidemia gripal en esta comarca, donde existe cabal salud, se anuncia y confirma que la acreditada Feria de Ganados que debió celebrarse el día 11 del actual mes de Noviembre, dará comienzo el día 5 de Diciembre próximo.

Los feriantes encontrarán las facilidades de hospedaje y alojamiento con todas las comodidades de los años anteriores, y tendrán distracciones y espectáculos públicos.

PROGRESOS EN MEDICINA.—Los que padecen de cáncer o lupus, leucoplasias, cicatrices deformes, bocio exoftálmico, reumatismo crónico y subagudo, artritis crónicas, comprendidas las deformantes, y sus complicaciones con enfermedades del corazón y riñones, anquilosis, tumores blancos, úlceras varicosas o tuberculosas, neuralgias, neuritis y mielitis, tabes dorsal, epilepsia, neurastenia, parálisis, debilidad genital, prostatitis, cistitis y metritis crónica, espermatorrea, idiosincrasias neuromotrices, dilatación gástrica, úlcera estomacal, constipación, oclusión intestinal, enterocolitis, mucomembranosa, manchas, graves afecciones de la piel o cuero cabelludo, sufren hasta su muerte vida desesperada por dolores y molestias, por ser inútiles todos los medios que han empleado para curarse.

Sometiéndose al tratamiento Radium-radioeléctrico-terápico observarán, en las primeras aplicaciones, todos, notable mejoría, y en las restantes, la mayor parte, su curación.

Enfermedades cancerosas y tumores graves de matriz, pecho, estómago, recto, próstata, garganta, nariz y oídos, ozena (fetidez de aliento), parálisis, reumáticos y gotosos de muchos años con deformidades articulares y anquilosis, se curan constantemente con nuestro tratamiento, última palabra de la ciencia para combatir tan graves afecciones.

Obtenemos resultados tan maravillosos, que en ocasiones parecen milagrosos, empleando solos o asociados, según indicaciones de las enfermedades, además de radium en inhalación, irradiación, ionización eléctrica, baños, barros, aguas y compresas radiógenas, los rayos x con máquinas especiales para grandes y pequeñas intensidades y dosificación exacta, galvanización, electrolisis, cataforesis, faradización, corrientes de Walteville, alterna, ondulada o sinusoidal, galvanocauter, baños hidroeléctricos radioactivos generales y de cuatro celdas, lavado eléctrico gastro-intestinal, ematario de radium y otros medios de curación, los más poderosos en rapidez y seguridad de acción, que, empleados asociados convenientemente, sirviendo de base el radium, multiplican sus propiedades, parece se complacen en desarrollar sus prestigiosas virtudes terapéuticas en proporción a los obstáculos que presentan ciertas enfermedades

des para curarse, y que para vencerlas han sido descubiertos providencialmente.

Aplicaciones: Instituto Radioterápico, único en Madrid. Princesa, 58. Patente primera clase, 290.

Defendamos á España

Nuestro compañero en la Prensa castellana don Francisco F. Villa, publica en *El Diario* de Burgos el artículo siguiente, con el que en un todo estamos conformes como viejos castellanos, y lo que en Burgos se quiera por castellano nuestro, también debemos querer.

Dice así:
Defendamos á España.—En las Cortes españolas se ha planteado con toda claridad y urgencia el problema de la autonomía integral de Cataluña.

Pronto acaso se plantee el problema de la autonomía de otras regiones.

Es inútil desconocer la fuerza y el ímpetu con que se demanda y la posibilidad de la concesión pero mientras los catalanes llevan largos años trabajando sobre este problema con coherencia y persistencia, atrayendo en su ayuda no sólo á los políticos profesionales sino á todas las fuerzas vitales de Cataluña, en Castilla apenas si se ha fijado la atención sobre este problema más que para lamentarnos de las estridencias de sus promovedores y para protestar de las peticiones de los autonomistas, como atentatorias á la integridad nacional.

Y es necesario estudiar el problema en todos sus aspectos, mirando al bien de España, nuestra patria intangible, y al bien y á los derechos de las demás regiones.

Es preciso estudiar el asunto, para que, si ha sonado la hora de la concesión de la autonomía á algunas regiones no suene como clarín victorioso de las regiones favorecidas y como campana fúnebre de las que, por sacrificarse en aras de la unidad de la patria, si quisiera se atrevían á presentar sus derechos cuando se debatía el pleito.

Castilla, esta noble y abnegada Castilla, tan vilipendiada y despreciada en estos tiempos, tenía también sus fueros, sus cortes, sus privilegios y su derecho civil, propio y peculiar.

En aras de la unión les sacrificó todos; no les impuso como algunos pretenden, sino que les renunció con más generosidad que región alguna.

Las Cortes de Castilla desaparecieron; no son su continuación las Cortes nacionales de hoy.

Los fueros y privilegios de Castilla están borrados.

El código civil actual no es el código consuetudinario castellano.

En aquel, para aproximar y unificar las legislaciones regionales se introdujeron instituciones completamente exóticas en Castilla. Lo que ha sucedido es que Castilla cedió las suyas y admitió las ajenas sin protesta; y hay por el contrario, quien, careciendo de derecho propio, aún pretende regirse por el romano ó por un derecho canónico que ni en la Iglesia está ya en vigor.

Quiéren los regionalistas catalanes la soberanía interior de la región plena y absoluta.

Dejan al poder central el Ejército y la Marina, la política exterior y de exportación, aranceles y aduanas y reformas sociales. ¿Para qué? Esto debe esclarecerse.

Dejarán al Poder central el Ejército y la Marina para que cuando la tur-

lencia estalle en las calles de Barcelona, como en la memorable semana trágica, los hijos de Castilla vayan á imponer el orden y á derramar su sangre en favor de los que insultaron á su madre, ó para que defiendan en Bilbao los tesoros de los navieros que llenaron sus arcas con el hambre de Europa amparados en la bandera española, que á veces ultrajaron y no siempre ondea en las torres de sus ostentosas viviendas?

¿Dejarán la política exterior, de exportación, aranceles y aduanas para copar los puestos de la Junta de Aranceles y Valoraciones y hacer nuevos Tratados de Comercio y confeccionar unos aranceles que sean el dogal que extranquele á la agricultura andaluza castellana?

Si dejan para eso el Ejército, allá que se arreglen con sus miñones y somatenes.

Si el arancel ha de servir para lo que ha servido hasta ahora, establézcase entre cada región una aduana y que vendan entonces los bilbaínos, si pueden, sus productos primitivos á Iglaterra y Francia, y que coloquen los catalanes, si pueden, las estopas que llaman paños en Lyon ó en el Norte de Francia. Nosotros los traeremos de estas naciones por el puerto de Santander, y los productos de nuestra tierra nos bastarán para nuestras necesidades y para el intercambio.

¿Cuántas blanduras y coriscondencia ha tenido en esto Castilla! Cada vez que Cataluña ha pedido la rebaja arancelaria de los trigos, invocando la carestía y el hambre, hemos debido pedir nosotros la libre introducción de tejidos, porque en esta fría y árida estepa castellana necesitamos abrigarnos.

Si la familia española ha de vivir reunida en su casa solariega, vivamos como hermanos. Lo que no podemos tolerar los castellanos que otros pretendan vivir como señores y siendo nosotros sus siervos.

Es hora de dejarnos de lirismos. Si políticos y gentes calculistas aquilatan así sus conveniencias y quieren hacer de la patria mercado de apetitos y ambiciones defendamos nuestra existencia.

Lástima que Burgos esté mediatizado desde hace tiempo al cunerismo y al oro forastero, y que en las Cortes de España no invoquen sus representantes, como nuestros antiguos procuradores de Castilla, ser los primeros en la fe y la voz porque unos no conocen á Castilla para tener fe en ella, y otros, por el desuso, perdieron la voz.

Si de ellos no puede esperarse el estudio y la defensa en tan graves problemas reúnanse todas las fuerzas sociales sin miramiento de partido.

Levanten la voz la Diputación provincial y los Ayuntamientos, las Cámaras Agrícolas, de Comercio y Propiedad, las Asociaciones gremiales y los Sindicatos, todos los que vivan en esta tierra y amen á su patria ó sientan cuando menos el instinto de la vida.

Francisco F. Villa.

Los agricultores españoles.

El señor presidente de la Asociación de Agricultores de España ha dirigido á las Cortes un interesante documento, del cual reproducimos las conclusiones siguientes:

1.º Que antes de pensar en la imposición de nuevos gravámenes debe ser práctico un minucioso estudio del presupuesto de gastos, para ver si todos los que se calculan son realmente indispensables é iraplazables, y si de ese maduro examen no resulta, como ella entiendo, que pueden introducirse en aquél reducciones cuantiosas mediante una general reorganización de

los servicios públicos en la que se suprimiera lo mucho que en ello hay de inutilidad notoria, mejorando otros que de antaño vienen siendo objeto de preferencias injustificadas, reducciones que quizá nos acercarian no poco á la por todos ansiada nivelación.

2.º Que de igual modo debe proceder á todo intento de establecer nuevos tributos la certeza de que los existentes se satisfacen equitativamente en todas ramas de la economía nacional, y si, como es público no acontece así, inaugurar una era de rigor inusitado contra toda ocultación que exista en la declaraciones de superficie, cultivos, alquileres, utilidades de la industria y el comercio, aduanas, timbre, etc., etc., augurando que, de perseguirse con tenacidad el exacto cumplimiento de las leyes y disposiciones fiscales vigentes, sin que el caciquismo y la influencia política las esterilizen, ellas suministrarían sobrados elementos, no sólo para enjugar el déficit que hoy se lamenta, sino para imprimir nuevos desenvolvimientos á la riqueza patria.

3.º Que de transformarse el sistema tributario en el sentido de gravar, no la renta, sino el capital, aplaude sin reservas la orientación de que el impuesto sea uniformemente progresivo, pero sin limitación alguna.

4.º Que dentro de ese criterio de transformación, rechaza el impuesto de «plusvalía», no por considerarlo doctrinariamente injusto, aunque más bien es aplicable como recurso municipal, sino por considerar difícilísima, si no imposible y, desde luego, lenta su determinación equitativa para averiguar la parte que en el aumento del valor del inmueble tuvo la sociedad y no el propietario.

5.º Que cualquiera que sea el punto de partida para la fijación del tributo, debe existir muy pronunciada diferencia en favor de la agricultura, industria y comercio, con relación al tipo del gravamen de la riqueza moviliaria.

6.º Que la orientación que debe imprimirse al país es de índole eminentemente económica y reestructuradora de nuestra riqueza, dando de lado á cuestiones que sólo tienen interés para quienes de ellas vienen haciendo un arma política; y

7.º Que la Agricultura Nacional no rehuye, y si apetece, el estudio y solución de todos los problemas que tiendan á mejorar la mano de obra agrícola, mostrándose propicia á colaborar en una legislación que afiance las relaciones existentes entre el patrón y el obrero del campo, entre el trabajo y el capital agrario.

Crónica general.

Las fuerzas navales.

El ministro de Marina leyó ayer en el Senado el proyecto de ley fijando las fuerzas navales para el año próximo.

La lectura de este proyecto suscitó bastantes comentarios; pues por significar alteración de las cifras del presupuesto, ha sido costumbre leerlo siempre, en primer lugar, en el Congreso.

A estos comentarios contestó el ministro de Marina que el artículo 88 de la Constitución, que se refiere á las fuerzas de mar y tierra, sólo preceptúa la lectura en las Cortes, pero sin especificar si la lectura ha de ser primeramente en el Congreso ó en el Senado.

Timo ingenioso pero lamentable.

Dos individuos de aspecto decente se presentaron en una tienda de la calle de Valverde, número 21. Uno de los visitantes, alto y grueso, se expresó de esta manera al hablar á un hombre de edad que se hallaba al cuidado del establecimiento:

—El dueño de este comercio, don Gregorio Sacristán Martín, acaba de ser atropellado por un vehículo, y á consecuencia de la desgracia se encuentra gravemente herido.

Noticias

Para el día veinte del mes de Diciembre próximo, se ha señalado la subasta en la Jefatura de Monte de la provincia y la Alcaldía de Cabrejas del Pinar, de 1.399 pinos soflamados por el tipo de tasación de 5.400 pesetas.

En la Lonja de Barcelona ofrecen estos días mucha mercancía de trigos de varias provincias, pero los compradores catalanes se abstienen en absoluto y no lo quieren por hoy á ningún precio, teniendo trigo argentino.

Nuestro colega Zaragozano *Heraldo de Aragón* dice, «que hace dos meses que las Azucaras y tenedores de azúcar venden las clases blancas con una baja de treinta á treinta y cinco céntimos kilo.

¿Cuándo comenzarán á percibir los humildes clientes de «por menor» algún beneficio de esta baratura?»

En Barcelona los comerciantes de trapos han protestado de la disposición gubernativa que les obliga á envolver la mercancía en telas embreadas. Fundan la protesta en que el embalaje costará más que los trapos. Y la higiene es cosa que no les importa.

El sueldo de los sargentos.—Como ampliación al artículo 4.º de la real orden circular de 29 de Octubre último se ordena que el sueldo mensual de los sargentos antes de entrar en el primer periodo de reenganche es de 78 pesetas y que los suboficiales en el último periodo continuarán disfrutando la gratificación mensual de 30 pesetas, concedidas como premio de constancia en el artículo 5.º de la ley de 15 de Julio de 1912, con arreglo al apartado j), Base 11.ª de la de 29 de Junio último.

Nuestra respetable paisana y suscritora de siempre, señora doña Segunda Diez de Isla, ha marchado á Madrid donde pasará la temporada invernal deseándole feliz viaje y mucha salud.

La Cocina Económica Soriana, quedará abierta al público el día primero del mes de Diciembre próximo.

Sin alteración de precios, el cocido valdrá á diez céntimos de peseta; la sopa á cinco y la ración de pan á otros cinco.

De modo, que las clases más pobres (como las menos pobres) ya tienen donde comer bien y barato. No sirvan pretextos ni argucias, el hambre, teniéndola, á todos obliga á comer si se puede y en la Cocina Económica Soriana se podrá comer perfectamente por lo cual, un año más aplaudimos á tan humanitaria y cristiana Institución en la cual nos honramos figurar cual asociados entre los fundadores.

Damos expresivas gracias á cuantas personas buenas amigas y á los colegas locales por su enhorabuena á Julio P. Rioja hijo de nuestro director, por el cargo administrativo-agrario á la americana que va á ocupar en la Colonia Agrícola del señor Monné en La Ventosilla (Burgos).

Esta tarde á las cuatro ha tenido lugar el entierro de la estimada soriana doña Saturnina Gil esposa del copocido obrero y pescador Melitón Martínez.

Al entierro ha asistido numerosa concurrencia. Descanse en paz la finada y reciban el afligido esposo y demás familiares nuestro sentido pésame.

La enfermedad llamada gripe en nuestra provincia ha desaparecido ya por completo en la mayoría de los pueblos epidemiados que sumaban el número de doscientos cincuenta y cinco.

El tiempo en SORIA sigue bueno y hasta ahora no ha habido aquello de «San Andrés, la nieve por los pies».

En nuestra Sección de Tribunales, ya se dice hoy que nuestro compañero en la prensa soriana Mariano Cabruja ha sido absuelto en la causa que se le seguía en la Audiencia provincial por injurias y calumnia, y nosotros sinceramente como compañeros y asociados le felicitamos, así como al letrado defensor señor don Félix Sánchez-Malo por el triunfo obtenido.

A Cabruja como á su respetable madre y familia, les reiteramos desde aquí la enhorabuena, y respetando—como siempre es nuestro modo de ser,—las cosas y las personas, nuestro consejo de viejos periodistas no lo dejamos de acentuar en estos momentos hacia el joven compañero que en nuestra Presidencia de la prensa soriana es también el Secretario.

La Prensa asociada toda, cumplió con su deber.

El pasado miércoles de madrugada en la iglesia de Nuestra Señora la Mayor, contrajo ma-

El hombre de edad que aparecía al cuidado de la tienda era el padre del industrial, y, naturalmente, recibió tal noticia como un escopetazo. Sin hacer caso de otros detalles salió de la tienda hacia el sitio en que, según indicaron los dos visitantes, había ocurrido la desgracia.

Al cabo de un rato, el buen padre regresó á la tienda, fatigado por la caminata que hubo de darse y con el semblante lleno de amargura reveladora de lo infructuoso de su gestión. No había encontrado al hijo ni logrado saber nada de lo ocurrido.

¿Cuál sería su sorpresa al entrar en la tienda y encontrar sano y tranquilo á su hija Gregoria!

El engaño de que fué víctima el padre tuvo inmediata explicación.

Tan pronto como abandonó la tienda, los dos «caballeros» que le habían dado la penosa noticia se apoderaron de un cesto que contenía 300 huevos, unas 100 pesetas, guardadas en el cajón del mostrador, y un reloj con su cadena, que también se hallaba en el mismo sitio.

Gregorio Sacristán se presentó en la Comisaría del distrito y formuló la oportuna denuncia.

No cabe duda que el timo es ingenioso; pero, señores timadores!, conténtense con robar, pero no dar sustos que pueden tener fatales consecuencias, pues el padre del industrial nombrado se encuentra enfermo á causa de la emoción sufrida.

La emigración de obreros españoles.

En Salamanca preocupa mucho el enorme crecimiento de la emigración en esta provincia. En poco tiempo han marchado centenares de campesinos y de obreros de la capital.

La mayor emigración se registra en los partidos de Ciudad Rodrigo, Seguros y la capital.

Dicen los emigrantes que prefieren el porvenir incierto á la realidad de morir aquí de hambre.

Trigos y harinas.

Continúa llegando trigo argentino en grandes cantidades y las plazas de Barcelona, Bilbao, Santander y muchos puertos más, están bien surtidos; hasta las de interior, entre ellas Madrid, recibe trigo de este origen lo que motiva la falta de demanda en los mercados del interior y, por lo tanto, la flojedad en los precios. La plaza de Barcelona ha comprado más de 600 vagones al precio de la tasa en las estaciones de Segovia, Avila, Guadalupe y Jaca, quedando muchas ofertas sin aceptar.

Como ocho grandes vapores ingleses están cargando carbón para América y al regreso han de traer trigo para España, se espera que se acentúe más todavía la flojedad del mercado triguero.

Las harinas siguen vendiéndose á 60 y 61 pesetas precio de la tasa; pero todavía la falta de intervención, permite que se hagan ventas á 70 y 74 pesetas los 100 kilos.

¿Cuándo descenderán al nivel de los trigos?

Los mercados castellanos todos, tienen ya la cotización al precio de la tasa ó sea á 86-50 reales fanega á 50 pesetas los 100 kilos; pero hay varios que han bajado á 84 y hasta 83 reales ó sean 48 pesetas los 100 kilos.

Selección mecánica de las semillas.

La selección de las semillas es uno de los medios de progreso más útiles para el labrador. Mientras otros procedimientos más perfectos no se generalizan, conviene por lo menos elegir los granos más gruesos. Para facilitar esta operación se venden aparatos clasificadores muy perfectos y relativamente baratos; pero si se carece de ellos puede utilizarse una criba sencilla para separar todo el grano menudo, que de ninguna manera debe sembrarse.

Los beneficios que reporta esta operación son mucho mayores de lo que pudiera creerse.

Entre los múltiples ensayos hechos para determinar en números ese beneficio, los de M. Deprez, hechos con gran escrupulosidad y numerosas veces comprobados, fijan el tanto por ciento de aumento de cosecha producida sembrando sólo los granos gruesos de un 22,5 ó un 26 por 100, según las variedades.

Bien merece ventaja tan notable y de tan poco coste que el labrador se esmere en esta ligera clasificación de las simientes y que no confíe á la tierra ninguna sin haber hecho previamente esa selección, generalizada ya en la inmensa mayoría de los países agrícolas del mundo.

Instrucción Pública

De conformidad con lo dispuesto en la real orden de 22 de Octubre, en 1.º de Diciembre próximo se abrirá la matrícula por el plazo improrrogable de diez días, bajo los puntos siguientes:

1.º Para todos aquellos alumnos que acrediten en debida forma no haberse podido matricular en el mes de Agosto, por la prohibición dispuesta en real orden de 6 del mismo mes.

2.º Para los que en el curso de 1917-1918 con matrícula viva para exámenes de Septiembre y por causa de la epidemia tampoco lo hicieron, solicitándolo en el plazo de matrícula indicado, del señor director en instancia acor-

pañada del certificado facultativo que lo justifique.

3.º Para aquellos que les falte una, dos ó tres asignaturas para terminar una carrera ó grado; y

4.º Para aquellos que les falte una ó dos asignaturas para completar un curso.

Terminado el periodo de veinte días para formalizar los expedientes de matrículas, se señalará plazo para los exámenes.

Los maestros y maestras ingresados en 1.000 pesetas durante el año actual, por concurso de interinos ó por oposición, no figurarán todavía en el Escalafón, no tienen número por consiguiente, y pasan todos á 1.250 pesetas provisionalmente!

Este ascenso se les concederá sin petición, el número del escalafón se les asignará oportunamente, y si se les coloca mal tendrán derecho á reclamar.

Cuando tengan que pedir algo no necesitan citar número del escalafón, sino acompañar hoja de servicios y acreditar que no figuran en el escalafón por haber ingresados después de su publicación.

Además de los maestros ingresados en el año actual, que quedan por ahora en 1.250 pesetas, lo están también todos los que tomaron posesión después de 1.º de Mayo de 1917, y las maestras desde el 1.º de Febrero de 1916.

Subsistencias

En Soria la Provincia.

Según tenemos entendido el Juzgado de primera instancia de Agreda, procesa al Alcalde de dicha villa señor Cintora Ruiz por desobediencia con motivo de haber facilitado la salida fuera de la provincia de una considerable partida de huevos de gallina que nuestra primera Autoridad civil prohibió en consonancia á lo que tiene dispuesto como Presidente también de la Junta provincial de Subsistencias.

Después de conferenciar el Gobernador civil señor García Plaza con los panaderos de Soria, ha conseguido de ellos la baja del precio de las harinas y en su consecuencia el pan va á venderse á cincuenta céntimos de peseta el kilo.

Las faltas de peso ha de castigarlas con multas correspondientes y en las reincidencias habrá clausura de panaderías.

Está estudiando los procedimientos más rápidos y seguros acerca de los artículos de primera necesidad y mañana mismo citará á los Comerciantes en esa clase de artículos, para tratar concretamente de la baja en los precios.

En vista del enorme precio de las leñas, es posible, si no se rebajan, que también dicte el Gobernador alguna medida enérgica acerca del abaratamiento.

Muy bien, y las denuncias que de Corporaciones ó particulares se le hagan fundamentándolas por escrito, las atenderá debidamente.

Audiencia provincial

Juicios de Derecho

SENTENCIAS DE ESTOS DÍAS.

En el juicio contra Wenceslao Simón Calvo Marina y dos más, de la villa de Berlanga de Duero, sobre infracción de la ley de caza, han sido condenados los procesados á dos meses y un día de arresto mayor.

La acusación privada estuvo á cargo del abogado señor Arjona García-Alhambra, y la defensa al del señor Posada.

Los procesados Fernando Mateo Yagüe y Alejandro Rupérez Miguel, del pueblo de San Leonardo, acusados de hurto, fueron absueltos. Acusó el Teniente Fiscal señor Arnaud y defendió el letrado don Moisés de Benito.

En el juicio contra Simón Salces Rupérez, del pueblo de Mombiona, sobre amenazas, ha sido condenado el procesado, á cuatro meses y veintidós días de arresto mayor.

Acusó el abogado Fiscal señor Arjona García Alhambra y defendió el letrado don Luis Posada Llera.

En el de causa contra Mariano Cabruja Herrero, de Soria, sobre calumnia é injurias, siendo acusador privado don Sotero Llorente Lopera y abogado defensor don Félix Sánchez-Malo, ha sido absuelto el procesado, declarándose las costas de oficio y que se le alce la retención que en su sueldo venía sufriendo como

funcionario público del Ayuntamiento de la capital.

Condensando la sentencia en su tercer considerando viene á decir, que en los artículos y sueltos (del periódico *Canta Claro*), lo mismo atendiendo á su contexto íntegro que al sentido gramatical de las palabras, no se advierten frases ni conceptos que puedan reputarse constitutivos de delito de injurias, máxime si se tiene en cuenta que esta clase de delitos exigen en su comisión un dolo específico revelador del propósito deliberado, consciente y evidentemente intencional de ofender, deshónar y menospreciar, y lejos de ello, en este caso, se deduce que no fué tal el propósito del procesado, sino que su objetivo se encaminaba á querer patentizar que la Administración de la Mancomunidad de los 150 pueblos de la tierra de Soria era deficiente, y que se había perjudicado al Ayuntamiento de esa Ciudad con ciertos actos del administrador don Sotero Llorente Asensio para determinar así un movimiento de opinión en tal sentido, llegando no más, dicho procesado con su crítica acerba, desconsiderada y mortificante á traspasar los límites de mesura y sensatez que deben presidir la labor periodística, en orden á la fiscalización de los actos públicos de Autoridades, funcionarios, colectividades ó de cualquiera persona.

Han tenido que ser suspendidos los juicios de Derecho, referentes á Pio Martínez Marín, del pueblo de Duruelo, por desorden público, y el de Esteban Rubio Royo y diecisiete más, por igual delito.

Los Juicios orales por Jurados comenzarán á celebrarse el día dos del mes de Diciembre próximo.

Y seguiremos dando información.

Kor-Chetin.

Los de la buena suerte.

Recibos talonarios para la Lotería de Navidad.

Bonitos y baratos. Se venden en la Imprenta de P. Rioja, Plaza de Abastos, 11, bajo, Soria.

DE LA PROVINCIA

DESDE BARAONA

Suceso lamentable.—Otras noticias. —Estando varios niños jugando en el portal de la casa de don Juan Casado, de este pueblo, un hijo de dicho señor sacó en sus juegos una escopeta de dos cañones, con tan mala fortuna que se le disparó el arma, recibiendo en el pecho el tiro de perdigón de que estaba cargada un primo suyo, llamado José Casado, el cual falleció á los pocos momentos.

La consternación es general.

Respecto al mercado, se venía pagando la fanega de trigo á 21 pesetas; cebada á 15, avena á 10, arroba de patatas á 2, y en el último mercado á bajado el trigo dos pesetas en fanega, y la cebada una, y siendo así no está en lo justo el que la harina se siga vendiendo cara.

El tocino en vivo se vende á 26 pesetas arroba.

Los trigos en esta comarca presentan buen aspecto, haciendo concebir excelente cosecha.

El Corresponsal.

DESDE MORÓN DE ALMAZÁN

Entre bobos anda el juego.—Varios acaparadores (delegados) de trigos de esta zona, se quejan de haber estado en Zaragoza á ofrecer sus existencias del cereal adquiridas al precio de tasa, al Sindicato aragonés, el cual se niega ahora á aceptárselas antes de comunicarle las órdenes de supresión de dichas compras.

Y en el día se encuentran así perjudicados en la negociación por la rebaja de precios y tratan de reunirse para dar la queja á la Superioridad, y ahora los agricultores son los más perjudicados, porque los trigueros compran á menos precio del establecido por el ministro de Abastecimientos señor Ventosa.

Y viva la redención soñada, y tan propagada por el agrarismo político caciquil.

En fin, entre bobos anda el juego, como suele decirse, y.... ¿qué sucederá al fin?

Aulinj.

Última hora

NOTAS DEL DIA

La autonomía de las regiones

Comienzan los pronósticos sobre la forma en que vaya a ser planteado en el Congreso el problema relativo a la autonomía de Cataluña.

Hasta hoy viernes no hará entrega el Consejo de la Mancomunidad al Presidente del Consejo de su memorial con las conclusiones sobre el particular.

La contestación que por el momento obtenga del jefe del Gobierno no es aventurado adelantarla.

A la entrega de un programa de transformación política de la región que tiene por base la autonomía, el marqués de Alhucemas es seguro que no responderá anticipando opinión alguna de Gobierno, sino dando únicamente seguridades de que a asunto de tal importancia dedicará el Gabinete cuanta atención merece.

En el momento presente se desconoce la manera concreta reglamentaria de plantear la cuestión en el parlamento.

Se ha dicho, que sería planteada por medio de la proposición de los republicanos; pero esto contraria en extremo a los regionalistas.

Si las circunstancias no se modifican, puede desde luego anticiparse que una inmensa mayoría de la Cámara se pronunciará en contra de soluciones extremas, tales como las referentes al reconocimiento del Gobierno y Parlamento catalán.

Por lo que hace al conde de Romanones se sabe, de modo que no deja lugar a dudas, que no va en sus concesiones tan allá. Para eso tampoco es de creer que puedan concertarse con los reformistas, imposibilitando esto, todo género de combinaciones de los nacionalistas por el lado de las izquierdas.

En cuanto a la actitud de las derechas, parece haberse operado en ellas una modificación.

Los conservadores no abandonan su significación peculiarísima oponiéndose a concertos con otros grupos políticos.

Proyectos del Gobierno

Probablemente hoy será leído en el Congreso el proyecto de derogación de la ley de Jurisdicciones.

Un día de estos, por el Consejo de ministros, será examinado el proyecto de reforma del Senado.

El ministro de Hacienda se propone leer en breve uno de sus proyectos tributarios, cumpliendo lo que ha ofrecido en la Cámara, y sucesivamente presentará diversas leyes de ingresos en sentido social orientadas, sin esperar el vencimiento del término que para la presentación del presupuesto señala la ley del año económico.

Precio de los comestibles

Ayer fué entregada al ministro de Abastecimientos una exposición de la Sociedad de Gremios de Comestibles, en la que se pide que se rebajen las tasas del arroz, el aceite y el azúcar.

Estiman que la tasa del arroz debe ser de 50 pesetas los 100 kilogramos; el aceite corriente de 12 y de 14 el fino; el azúcar se debe tasar en 90 céntimos kilo para que, agregado el impuesto, pueda venderse al público a 1'50 pesetas.

Entendiendo además que es necesario que persista la prohibición de exportar.

Notas financieras

Bolsa de Madrid.—En la sesión última son bastantes las series de Fondos públicos que repiten sus cambios precedentes: en los valores industriales se inicia descenso en Felgueras y Ferro carriles, perdiendo las primeras tres enteros y cerrando a 228; pero luego, en el corro libre de corredores, están a 225 a fin del próximo. Los Nortes permanecen a 358 y los Alicante con 2 pesetas.

Las acciones del Río de la Plata su-

ben una peseta, y los Tabacos medio duro.

La partida de la Deuda reguladora cierra a 76,60, con ventaja de 45 céntimos; pero pasada la hora oficial el fin de mes se pagaba solamente a 76,50.

Consiguen unos céntimos de alza las obligaciones del Tesoro a corto plazo, que ultimán a 100,20.

Particularmente, nos informan que se han contratado Bonos del Banco de España a 565 y 266, pero no lo hemos podido confirmar.

Los francos desmerecen 45 céntimos y las libras 14, al cerrar a 91,95 y 23,90.

La reforma del régimen fiscal

La reunión de secciones del Congreso anunciada para ayer tarde se ha aplazado hasta hoy.

En esta reunión se nombrará la Comisión que ha de dictaminar sobre la reforma del régimen fiscal de la propiedad inmueble.

Veteranos de Africa

Se ha presentado al Congreso una proposición de ley con objeto de suprimir la limitación del número de supervivientes de la guerra de Africa en el derecho a pensión, y que el beneficio aleance a todos los veteranos que tomaron parte en la campaña de 1859 al 60.

En la Paz europea

Wilson, á Europa

Wilson presentará su mensaje al Congreso el próximo lunes ó martes y se embarcará para Europa inmediatamente.

Los embajadores de Francia é Italia y la delegación nombrada para la Conferencia de la Paz realizarán el viaje con Wilson.

El departamento de Estado ha expedido los pasaportes al presidente Wilson, á su señora y á los demás miembros que van á Europa.

Se confirma que el Presidente embarcará la próxima semana á bordo del vapor «Washington».

Tratados secretos

El corresponsal del «Morning Post» en Washington insiste en la diferencia que hay entre establecer el secreto de las conversaciones diplomáticas y el secreto de los Tratados.

El Presidente se opone á que los Tra-

tados realizados permanezcan secretos.

En América, un Tratado no tiene fuerza legal más que después de haber sido ratificado por el Senado.

Wilson concede que un Tratado puede ser objeto de negociaciones secretas; pero que el Tratado mismo debe hacerse público.

En la conferencia que se celebrará durante la permanencia de Europa del Presidente de la República, puede asegurarse que las discusiones no serán públicas. Por el contrario, el resultado de las deliberaciones deberá ser anunciado oficialmente.

Según Wilson, el secreto de que se rotea á los Tratados no hace más que perjudicar su valor y su autoridad.

¿Nueva guerra?

Ahora son el Perú y Chile los que quieren guerra, y así está el mundo.

Según un despacho de Lima, los disturbios producidos en Iquique (Chile) han sido bastantes serios, fueron destruidas algunas casas pertenecientes á peruanos. El cónsul del Perú fué atacado en plena calle por la multitud, no recibiendo ninguna protección eficaz de la policía.

En los círculos oficiales se teme que estalle la guerra entre Chile y el Perú.

Desde el año 1883 reina gran tirantez entre ambos países á causa de la pérdida de las provincias de Tacna y Arica.

La noticia de la tirantez de relaciones entre el Perú y Chile ha causado gran sensación en los círculos diplomáticos, aunque se confía en que no se llegará á una declaración de guerra.

Hoy se habla de la posibilidad de que intervengan para evitarla los Estados Unidos.

Don Francisco Tudela y Varela, ex ministro de Estado y ex presidente del Consejo, actual candidato á la Presidencia de la República, ha salido del Perú con destino á los Estados Unidos, en misión diplomática ante la Casa Blanca y con el carácter de embajador extraordinario.

Cerequimil Fernández,

Alimento veget riano completo.

Fernández & Canivell y Compañía
Montilla (Córdoba).

De venta en todas las buenas Farmacias.—Soria.

Tip. del Noticiero de Soria.

rimonio la distinguida y bella señorita soriana Carmen Romero Arnau con el estimado y rico comerciante que fué en Bolivia, hijo de nuestra provincia, don Felix Marin Redondo.

El hermano del novio, digno sacerdote don Bonifacio, les bendijo en el acto nupcial y fueron padrinos don Pablo Romero padre de la novia y la señora doña Maria Redondo madre del novio.

El *luch* tuvo lugar en el Hotel Comercio, siendo esplendidamente obsequiados los invitados y los novios marcharon en tren especial á Saragoza, Madrid y Andalucía para fijar su residencia por ahora en Barcelona.

Cordial enhorabuena muy soriana al nuevo matrimonio, extensiva á las familias de los señores de Romero Arnau y Marin Redondo.

Los Quince minutos á los pies de la Virgen del Carmen. Librito en forma cómoda para rezar esta oración.

A 25 céntimos ejemplar, en la imprenta de P. Rioja, Plaza de Abastos, 11, planta baja. Soria.

En Madrid ha fallecido cristianamente á los cincuenta y seis años de edad la distinguida señora doña Petra Gómez Soriano, madre del Arquitecto municipal de Soria don José Maria Rodríguez Gómez.

Descanse en paz la finada y reciban nuestro estimado amigo el señor Rodríguez y su hermana, la expresión de nuestro sincero sentimiento por su irreparable desgracia.

AGENDA DE LA LAVANDERA para asentar la ropa durante mucho tiempo. A 20 céntimos ejemplar, se vende en la imprenta de este periódico.

Ha regresado á Soria el Ingeniero don Antonio Bastos, el cual ha sido solicitado para dar una nueva conferencia en el Ateneo de Soria, pero esta vez verificándose el acto en el Teatro principal, con carácter popular.

El tema será el de «España ante la paz.» Seguramente asistirá numerosísimo público.

Reemplazo de 1918.

Substitución del Ejército de Africa antes del arto en las Zonas, á los quintos del cupo de las del actual reemplazo de 1918. Para precio condiciones dirigirse al Agente matriculado Manuel Castañera, Barquillo, 20, Madrid, ó en Soria á don Juan Aparicio Gil, Procurador de los Tribunales, Plaza de Aceña, 15. 12-21.

En el mercado de ayer los cereales estuvieron en baja y las patatas y huevos sosteniendo los precios del anterior.

De ciento nueve reses lanares que fueron presentadas por los agrarios de los pueblos del contorno, solo se vendieron nueve.

Cerdos entre grandes, regulares y pequeños, se vendieron á la venta 369.

Fueron vendidos once para Soria y 165 para Cáceres.

El precio en canal fué á 40 pesetas y los derechos del corador 3,25.

Los cerditos de siete semanas solo se pagaron á 23 ptas, y los de diez á 32.

Los cerdos en pie ó carne en bruto valieron 28 y 29 ptas. por arroba.

Se vende un buen perro propio para ganado. Para tratar con Francisco Martinez, en Cubo de Solana. 1-4

RECIBOS DE PRÉSTAMOS, bien impresos en papel de hilo y con las márgenes que la Ley determina, caso de tener que reintegrarlos.

Por cientos ó sueltos se venden en la imprenta de P. Rioja, Plaza de Abastos, 11, planta baja, Soria.

Sección Religiosa.

Cultos en Soria.

En la iglesia de Santa Maria la Mayor se celebra á las seis de la tarde la Visita diaria á Jesús sacramentado.

En la parroquia de Santa Maria la Mayor da principio mañana sábado á las cinco y media, solemnemente novena que la Asociación de Hijas de Maria dedica anualmente á su excelsa Madre en el misterio de su Inmaculada Concepción, predicando todas las tardes el canónigo registrador don Julián Garcés, Director de la Asociación.

En la Iglesia de San Juan tendrá lugar pasado mañana domingo, á las once, la función anual en honor de San Francisco Javier y predicará el señor Abad de la Colegiata.

Novena á la Purisima. Dará comienzo el día de hoy á las cinco y media de la tarde en el templo de Religiosas Clarisas. Durante ella habrá Exposición de Su Divina Magestad.

y el Rey con más ceremonias que de costumbre, salió de la regia cámara con la frente más alta que si en ella llevara impresa una nueva merced de su Soberano.

VI.

Formábase la gran tormenta: Castilla entera alzabase en sordas voces contra el condestable, á quien acusaba de usurpador del poder real.

Hasta el mismo veleidoso principe don Enrique, conjurábase en contra de su propio padre, uniéndose al bando contrario.

Secreto inspirador de estos odios, era don Juan Pacheco, y más que éste, la propia Reina enemiga más terrible, cuanto que era un enemigo que para ver al Rey y sembrar en su corazón la cizaña de la discordia, no necesitaba el aparato de las audiencias, ni entrar recatadamente en su cámara.

Otro de los más enconados enemigos del de Luna, era Pérez del Vivero, criatura despreciable, por cuanto todo cuanto era y tenía debíasele á aquel hombre que sembraba las mercedes, aun cuando estas mercedes arrancáralas de la propia corona.

Como suceso curioso, y que demuestra el arrogante y fuerte ánimo del árbitro de los destinos de esta hermosa y fecunda tierra castellana, vamos á relatar el siguiente hecho, que transcribimos bajo la fe que nos merece un historiador:

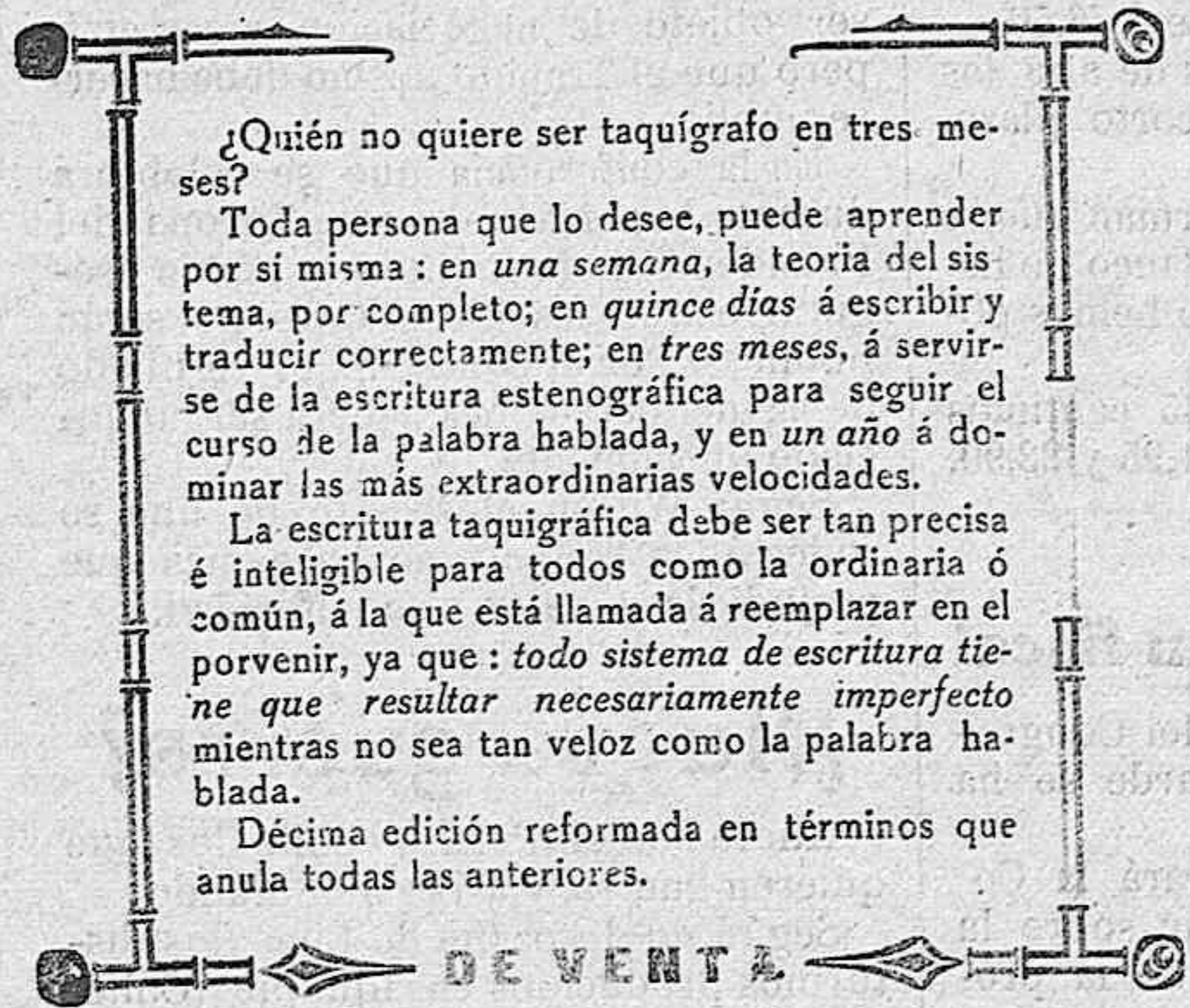
Cuéntase que el blando y débil Monarca, aunque nosotros lo pongamos en duda queriendo demostrar públicamente los agravios que con su favorito tenía, encargó á un fraile franciscano pronunciarlos en un sermón de una fiesta religiosa que habria de celebrarse en presencia de toda la Corte. Hizolo así el fraile, recargando con sombríos colores el porvenir que en la eternidad reservaba á quien usurpó el poder real, de Dios dimauado, la suprema é inexorable Justicia.

Ante las acusaciones crueles y duras, el de Luna se irritó, y en presencia del obispo, á quien recriminaba como instigador de las diatribas del fraile, mostró sus deseos de que éste fuera castigado. Dijo el obispo:

—Y no creéis, señor, que aquellas palabras fueran de inspiración divina? El de Luna, con una sonrisa de desprecio, replicó irónicamente:

—Reverendo padre, preguntéle vuestra merced sobre cosas de sus hábitos á los cuales hace escarnio; qué no creo

Taquigrafía irradiante para escribir 200 palabras por minuto. (Sistema nacional de máxima abreviación)



¿Quién no quiere ser taquígrafo en tres meses?
Toda persona que lo desee, puede aprender por sí misma: en una semana, la teoría del sistema, por completo; en quince días á escribir y traducir correctamente; en tres meses, á servirse de la escritura estenográfica para seguir el curso de la palabra hablada, y en un año á dominar las más extraordinarias velocidades.
La escritura taquigráfica debe ser tan precisa é inteligible para todos como la ordinaria ó común, á la que está llamada á reemplazar en el porvenir, ya que: todo sistema de escritura tiene que resultar necesariamente imperfecto mientras no sea tan veloz como la palabra hablada.
Décima edición reformada en términos que anula todas las anteriores.

en esta Imprenta al precio de 5 pts. ejemplar.

Los números del NOTICIERO se venden: Los del mismo día de su publicación á 5 céntimos y los atrasados, ó sea desde el día siguiente, á 0 céntimos.

GRAN TALLER DE MODISTA Sucesores de **Remigia García** CALATAYUD.

Esta casa tan conocida y acreditada en este Capital y su provincia, tiene siempre á disposición de su distinguida clientela y señoras que quieran honrarle con sus encargos, las más altas novedades de temporada de géneros y figurines extranjeros.
La plaza de Soria la visita en las dos temporadas y para encargos especiales pasa á domicilio previo aviso.

Tarjetas Postales de Soria.

Puente del río Duero.
Museo Numantino (interior).
Palacio de los Condes de Gómara.
Claustros de la Colegiata.
Al mercado (tipo clásico de la tierra).
Excavaciones en las ruinas de Numancia.
Claustros de San Juan de Duero (rayo de luna).
Soportales del Collado.
Detalle de los Claustros de San Juan de Duero.
Orillas del río Duero.
San Saturio, patrón de Soria, re-

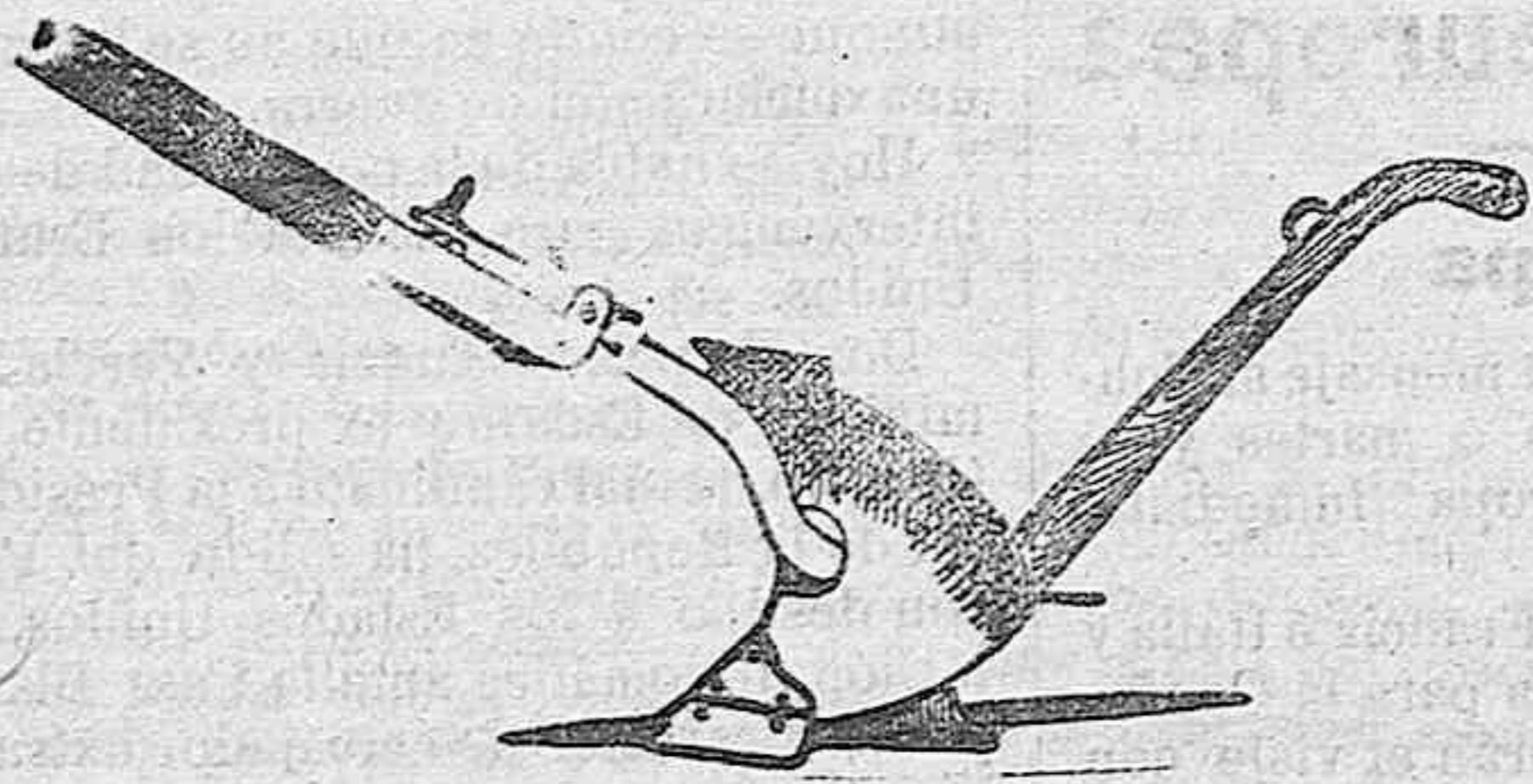
partiendo su fortuna á los pobres (fresco de la Ermita).
Parada de San Nicolás (hoy San Juan de Rabanera).
Interior de la iglesia de San Juan del Duero.
Ermita de la Virgen del Mirón.
Detalle del pórtico de Santo Domingo.
La venta del ganado en la Feria.
Ermita de San Saturio.
Ermita de la Soledad, en el Paseo de la Dehesa.
Plaza de San Esteban en día de mercado.
Estación del Ferrocarril.

Se hallan de venta, SOLAMENTE, en la imprenta de este periódico, al precio de 10 céntimos cada tarjeta, 20 la vista general de Soria (doble tamaño), quedando prohibida la reproducción de las mismas :

Gran Taller de Maquinaria agrícola

FERNANDO DIAZ

Camino de la Estación.—CALATAYUD



El grabado demuestra por sí solo, la sencillez del arado AGUILA, siendo el tipo más moderno, más especial, creado por esta casa; de gran aceptación en algunas regiones. Hace una excelente labor, lo mismo en tierras arcillosas y de fondo como en las ligeras ó cascajos. Siendo el AGUILA lo más moderno y sencillo, lo mejor que se construye. Comprar, probar y vereis vuestras labores producidas en un 80 por 100.

Vertedera AGUILA, patentada por 20 años con el número 56.527.

Este es, sin disputa ninguna, el arado más sencillo, más sólido y más perfecto que se conoce entre todos los giratorios, siendo manejado por dos caballerías aun que sean de poca fuerza.

TARIFA DE PRECIOS.—Vertedera AGUILA giratoria núm. 9, pesetas 60—Número 10, con timón, 65; con cuerpo de acero dulce, 70 pesetas.

Construcción de toda clase de herramientas agrícolas, y en especial arados rotatorios, vertederas, trillos y corta-raíces.

— Todo falsificador, será castigado con todo el rigor de la Ley.—

LABRADORES Y HORTICULTORES

Grandísimo surtido en semilla de achicoria para café, Remolachas forrajeras y azucareras. Selectas Alfalfas de Mielga, Provenza ó País. Esparceta doble pipirigallo, Sulla, Ray Gras, Gramíneas para prados artificiales, y cuantas variedades puedan necesitar:—

HORTALIZAS

De repollos, berza, habas, guisantes, cebollas, nabos grandes, forrajeros y otros, zanahoria y otras muchas:—

SEMILLAS DE MELÓN Y SANDÍA

CLASES SELECTAS:—

VICENTE MARTÍN ÍÑIGUEZ
Gamazo V. M.—Valladolid.

NOTA.—Esta casa compra sacos y botellas usadas. Pase sus ofertas con cantidades y precio último.

PRADO-TELLO

Oficina técnica de Publicidad.—Augusto Figueroa 41, triplicado 1.º, Teléfono M. 22-34, Madrid.

Anuncios en periódicos, telones, tranvías, ferrocarriles. Sistema americano. Precios reducidos. Presupuestos gratis. Consultenos V. y logrará un anuncio eficaz.

La Unión y



El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REDUCIDOS

Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

48 años de existencia.

Seguros contra incendios y contra la vida.

Subdirector en Soria:

D. Rafael Arjona

OFICINAS. Collado núm. 22.—SORIA

Fábrica de baldosas hidráulicas

Joaquín Iglesias.

Primera establecida en Soria.

En esta fábrica montada con todos los nuevos adelantos, se construyen peldaños, fregaderas lavabos, y las bautismales y para agua bendita, de baño, mesas cruces, lápidas y en especial toda clase de losetas, baldosas y ladrillos hidráulicos.

Se reciben encargos en casa de Casto Hernández Plaza de B. Robles núm. 1.

Angel Pérez Baraza.

EXPLOTACION Y CLASIFICACION GENERAL de materias para la fabricación de papel y lanas regeneradas

COMPRA

Toda clase de lanas viejas y colchones. Trapos blanco y en colores, alpargatas, cuerdas y lonas.

Astas, pezuñas, casco y retal de cuero crudo. Crines, carnaza, huesos, pieles de conejo y liebre. Papel, goma, hierros viejos de todas clases.

Cobre, metal, zinc, plomo y estaño viejo, etc. La Casa que más caro paga.

Despacho: Canalejas, 45 (Soportales del Collado)—Almacén: Carretera de Madrid, (frente Estación Ferrocarril).—SORIA

VENTA Y CAMBIO

De toda clase de Loza, en Mayólica, Manises y Sevilla.

Cristal, botijos y macetas, etc. etcétera.

Novedades en artículos para Regalos.

Esta Casa vende á precios económicos.

yo que un fraile gordo, bermejo y mundanal, tenga revelación de Dios.

Estas respuestas, así como la resolución del Rey, prueban dos cosas: primera, el carácter débil del Monarca, que no se atrevía á mirar frente á frente á su favorito; y la despreocupación de éste, que hasta la misma Iglesia miraba de frente, sin que le causaran pavor las amenazas del cielo, al que media con el mismo rasero que al último de sus vasallos. Véase pues, y júzguese por este solo episodio de la vida cortesana, hasta qué pequeñas intrigas recurrirán los conspiradores para derrocar un ídolo que ellos mismos en otro tiempo habían levantado sobre el pavimento de la gloria.

Continuemos nuestro relato.

En estas intrigas, como hemos dicho, hallábanse Vivero y otros, así como el marqués de Santillana, también deudo de don Alvaro, y como en donde había una sombra de disgusto contra el maestro allá iba la hueste enemiga, bien pronto rodearon el dolor augusto de la noble doña María de Guzmán, pretendiendo asociarla á sus planes demoleedores.

Dioles oído la dama, porque ellos se acercaron, como hábiles políticos, hablando al corazón de la madre.

Aquí debemos una breve explica-

ción criada no baja, para satisfacción de un agraviado, á las tenebrosas mansiones del crimen, á la vileza sin nombre de saciar en la sangre de un niño su sed de venganza.... Vos lo sabéis, señor; vos que habéis tenido mi corazón en vuestras reales manos, vos que me conocéis desde que la corona cinge vuestras sienes, sobre las que siempre he pretendido ceñir un ramo más de laurel, y voy sabéis, que vuestro más humilde vasallo, vuestro más fiel amigo, no manchan sus manos, no es vil ni cobarde....

—Lo sé, condestable—dijo el Monarca, para quien la voz del valido era siempre voz amiga; pero se ha acudido á la majestad de mi justicia, y yo he de otorgarla.

—Nadie se opone, señor. Yo quiero, en público, á la faz del mundo, demostrar que don Alvaro de Luna ni es asesino, ni es villano.

—Vista pública será la de este proceso en el propio palacio de la ofendida—declaró el Monarca, —y allá iremos....

—Iremos, señor. Y tan alto subirá mi nombre, que no habrá monte en Castilla que no escale con la fuerza y el esplendor de su inocencia.

Así dijo el de Luna, y saludando á la Reina con una reverente inclinación

"NOTICIERO DE SORIA"

Precio de suscripción en

SORIA y la PENÍNSULA:

Tres meses.... 150 pesetas.

Seis meses.... 300 »

Un año..... 500 »

En el Extranjero, doble precio.

PAGO ADELANTADO

Inserción de anuncios.—Se abonarán según el texto que lleven, breve ó ex-

tenso, y en la plana que se desee publicar.

El pago del Timbre de cada anuncio, lo satisfará la Administración del Norciero.

Comunicados.—Por cada línea, se abonarán 50 céntimos de peseta, y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico aparte los de ley.

Esquelas de defunción.—Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.